

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

-

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE AGUDO EL DIA 12 DE DICIEMBRE DEL 2012

En el Sala de Juntas del Ayuntamiento de AGUDO, siendo las ocho y media horas del día doce de diciembre del dos mil doce.

Debidamente convocados y notificados en forma de los asuntos que comprenden el orden del día y que han de ser objeto de deliberación, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Presidente, **D. RAFAEL MUÑOZ PALACIOS**, los Sres. Concejales que figuran a continuación. Da fe del Acto la Secretaria Acctal de la Corporación **D^a M^a TERESA MARIN CERRILLO**, en virtud de Decreto de Alcaldía nº 198/01.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE:

D. RAFAEL MUÑOZ PALACIOS.

SRES. CONCEJALES:

D. ANDRÉS GOMEZ RODRIGO.

D^a ANA BELÉN CALERO PIZARRO.

SRA.SECRETARIA ACCTAL:

D^a M^a TERESA MARIN CERRILLO.

El Sr. Alcalde-Presidente, comprobada la existencia de quórum suficiente, declaró abierto el acto que se desarrolló con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA SESIÓN F/14 DE NOVIEMBRE DEL 2012.

Conocido el contenido del acta de la sesión de fecha 14-11-2012, los señores concejales asistentes aprueban la misma por **unanimidad**.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DE INSTANCIAS Y SOLICITUDES.

Por la Alcaldía se da cuenta de las solicitudes e instancias que a continuación se indican.

Los señores Concejales se dan por enterados y aprueban por **UNANIMIDAD** las siguientes:

- **D^a M^a CARMEN PIEDRAS REDONDO**, instancia de f/ 23/11/12, solicitando licencia de obra menor consistiendo en realizar segmentación de local con

paredes de pladur” en C/ santa María, 3. Se concede con una valoración de **Presupuesto:2.000€**, debiendo cumplir las disposiciones de aplicación en materia de seguridad y salud.

(Se comunica por Secretaría, a los señores concejales presentes en el acto, de la existencia en el expediente de informe negativo de la técnico municipal que dice así; Que no se puede conceder licencia para los trabajos expuestos puesto que se trata de un cambio de distribución y necesita presentar: Proyecto redactado por técnico competente, dirección de obra, Coordinación de seguridad, parte de estadística, Agudo 04/12/12.Fdo. Mª Carmen Serrano Celdrán.)

- **D.JOSE ANTONIO MANSILLA GUTIERREZ** instancia de f/22/-11-12, solicitando “alicatado y solado en comedor, aseo y patio” Se le concede en virtud del informe del técnico municipal que dice así: *Que las obras que se pretenden realizar en C/ Argentina 25 consistente en alicatado y solado en comedor, aseo y patio .”. Presupuesto: 5964,00€ , pueden concederse siempre y cuando no toque la estructura que necesitaría proyecto, . Plazos: Se entenderá que los plazos son los siguientes: a) tres meses contados a partir de la recepción de la notificación del otorgamiento de licencia para iniciar las obras o los trabajos; b) Las obras o los trabajos no podrán estar suspendidos por un plazo superior a 1 mes, ni acumuladamente por tiempo superior al 20% del total previsto para la ejecución; c) El plazo final de duración será el previsto en el proyecto técnico presentado ante la Administración, contando a partir de la finalización de los tres meses disponibles para el inicio de las obras o los trabajos. Si no figurase plazo en el proyecto técnico, aquel será de quince meses a partir de la notificación del otorgamiento de la licencia. Se cumplirán las disposiciones que sean de aplicación en materia de seguridad y salud. Todo lo cual se somete a la consideración de la Corporación Municipal. Agudo 04 diciembre 2012. Fdo. Mª Carmen Serrano Celdrán.*
- **D.PEDRO ROMERO JIMENEZ**, instancia de f/26-11-2012, solicitando licencia de obra para el cerramiento fachada solar” en C/ Carretas 34 de esta localidad... Se le concede en virtud del informe del técnico municipal que dice así: *Que se puede conceder licencia para los trabajos expuestos siempre y cuando no teche dicho solar, puesto que necesitaría proyecto al tratarse de obra mayor al construir una nave o cochera.”. Presupuesto: 4.520,00€ , pueden concederse debiendo presentar nota de encargo de la dirección de ejecución de obra, coordinación de seguridad. Plazos: Se entenderá que los plazos son los siguientes: a) tres meses contados a partir de la recepción de la notificación del otorgamiento de licencia para iniciar las obras o los trabajos; b) Las obras o los trabajos no podrán estar suspendidos por un plazo superior a 1 mes, ni acumuladamente por tiempo superior al 20% del total previsto para la ejecución; c) El plazo final de duración será el previsto en el proyecto técnico presentado ante la Administración, contando a partir de la finalización de los tres meses disponibles para el inicio de las obras o los trabajos. Si no figurase plazo en el proyecto técnico, aquel será de quince meses a partir de la notificación del otorgamiento de la licencia. Se cumplirán las disposiciones que sean de aplicación en materia de seguridad y salud. Todo lo cual se somete a la consideración de la Corporación Municipal. Agudo 27 noviembre 2012. Fdo. Mª Carmen Serrano Celdrán.*
- **D.FRANCISCO ROMERO RAMIRO**, instancia de f/20-11-12, solicitando licencia de obras para instalación cercado para manejo y embarque ganado y vallado perimetral” polig. 24 parcelas 251 y 287 de esta localidad. Que se puede conceder licencia para los trabajos expuestos, siempre y cuando no toque la

estructura que necesitaría proyecto.. **Presupuesto 9.451,81,00€.** Plazos: Se entenderá que los plazos son los siguientes: a) tres meses contados a partir de la recepción de la notificación del otorgamiento de licencia para iniciar las obras o los trabajos; b) Las obras o los trabajos no podrán estar suspendidos por un plazo superior a 1 mes, ni acumuladamente por tiempo superior al 20% del total previsto para la ejecución; c) El plazo final de duración será el previsto en el proyecto técnico presentado ante la Administración, contando a partir de la finalización de los tres meses disponibles para el inicio de las obras o los trabajos. Si no figurase plazo en el proyecto técnico, aquel será de quince meses a partir de la notificación del otorgamiento de la licencia. Se cumplirán las disposiciones que sean de aplicación en materia de seguridad y salud. Todo lo cual se somete a la consideración de la Corporación Municipal. Agudo 04-12-2012. Fdo. M^a Carmen Serrano Celdrán.

- **D.ANGEL LEÓN LÓPEZ**, instancia de f/12-12-12, solicitando licencia de obras colocación puerta garaje, en C/ Antonio Machado 10 de esta localidad. Que se puede conceder licencia para los trabajos expuestos, proyecto.. **Presupuesto 620,00€.** Plazos: Se entenderá que los plazos son los siguientes: a) tres meses contados a partir de la recepción de la notificación del otorgamiento de licencia para iniciar las obras o los trabajos; b) Las obras o los trabajos no podrán estar suspendidos por un plazo superior a 1 mes, ni acumuladamente por tiempo superior al 20% del total previsto para la ejecución; c) El plazo final de duración será el previsto en el proyecto técnico presentado ante la Administración, contando a partir de la finalización de los tres meses disponibles para el inicio de las obras o los trabajos. Si no figurase plazo en el proyecto técnico, aquel será de quince meses a partir de la notificación del otorgamiento de la licencia. Se cumplirán las disposiciones que sean de aplicación en materia de seguridad y salud. Todo lo cual se somete a la consideración de la Corporación Municipal. Agudo 7-12-2012. Fdo. M^a Carmen Serrano Celdrán.
- **D.ANGEL LEÓN LÓPEZ.-** instancia de f/ 12-12-12, solicitando vado permanente para la calle Antonio Machado 1. Se le concede de acuerdo con el informe de la Policía Local y previo pago de las correspondientes tasas.
- **D. ELOY GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, instancia de f/03/12/12, solicitando informe sobre reunión de propietarios de fecha 22 de octubre 2012, si se produjo levantamiento de acta y de haberlo hecho el contenido de la misma, así como actuaciones en dicho expediente .

Igualmente indicar que la Alcaldía manifiesta:

1.-No fue levantada acta de la reunión de fecha 22-10-2012, puesto que, como se manifestó en la misma se trataba de una toma de contacto con los propietarios para conocer la situación de los accesos a sus fincas.

2.-Según lo indicado en la citada reunión del día 22-10-2012 comparecieron y presentaron documentación de manera voluntaria, ante la Alcaldía algunos propietario, indicando los accesos usados de entrada a sus fincas.

3.En base a lo actuado, en la J.G.L. decide no abrir expediente de investigación alguno, considerando que la actuación solicitada por D^a M^a Isabel Losilla Moreno con fecha 12-03-2012, se podrá realizar en el recorrido del camino identificado catastralmente como la parcela nº 9006 del polígono nº 11 del Termino Municipal de Agudo. de acuerdo con el informe del Técnico Municipal que dice así:. Que el camino identificado catastralmente con la parcela nº9006 polígono 11 de la localidad de Agudo en el que se pretenden realizar obras, sus

dimensiones son las mismas que la planimetría catastral, aproximadamente 5 metros de ancho. Al tratarse de un camino ya realizado y transitado no necesita impacto medioambiental pues es una mejora del camino. Si dicho camino no se encuentra señalado ni transitado necesitaría informe medioambiental.

Todo ello, por considerar que el trazado catastral, que igualmente figura en los documentos aportados, es el que se puede considerar como público.

La licencia se concede salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero debiendo instar ante esta Corporación como titular del mismo la solicitud de los permisos forestales, medioambientales o de cualquier tipo que sean necesarios para la rectificación de las actuaciones solicitadas.

- **D. ISIDORO RAMIREZ MANSILLA**, instancia de f/30/11/12, solicitando devolución correspondiente al 3er. Trimestre 2012 del recibo de agua, basura y alcantarillado por error en lecturas del contador . de acuerdo con el informe realizado por el Fontanero Municipal *,por ello debe procederse a la devolución del importe erróneo facturado y que asciende a **494,54€**, cantidad que le será transferida a su cuenta en la entidad bancaria unicaja.*
- **D. GUMERSINDA PIEDRAS BABIANO**, instancia de f/27/11/12, solicitando devolución correspondiente al 3er. Trimestre 2012 del recibo de agua, basura y alcantarillado, por avería interna de acuerdo con el informe realizado por el Fontanero Municipal *,por ello debe procederse a la devolución del importe erróneo facturado y que asciende a **331,30€**, cantidad que le será transferida a su cuenta en la entidad bancaria unicaja.*
- **D. ISIDORO RAMIREZ MANSILLA**, instancia de f/30/11/12, solicitando devolución correspondiente al 3er. Trimestre 2012 del recibo de agua, basura y alcantarillado por error en lecturas del contador . de acuerdo con el informe realizado por el Fontanero Municipal *,por ello debe procederse a la devolución del importe erróneo facturado y que asciende a **494,54€**, cantidad que le será transferida a su cuenta en la entidad bancaria unicaja.*
- **D. JOSE GENTIL MILLÁN**, instancia de f/30/11/12, solicitando devolución correspondiente al 3er. Trimestre 2012 del recibo de agua, basura y alcantarillado por error en lecturas del contador. de acuerdo con el informe realizado por el Fontanero Municipal *,por ello debe procederse a la devolución del importe erróneo facturado y que asciende a **105,67€**, cantidad que le será transferida a su cuenta en la entidad bancaria unicaja.*
- **Dº ANASTASIO RUBIO CUADRADO**, instancia de f/ 29-11-12, solicitando devolución del recibo de agua, basura y alcantarillado de c/ Carretas 110, por debido a una avería interior. , *se concede de acuerdo con el informe realizado por el fontanero Municipal, por ello debe procederse a la devolución del importe erróneo factura y que asciende a la cantidad de **131,20€**, cantidad que le será transferida a su cuenta en la entidad bancaria unicaja.*
- **Dº BRUNO LÓPEZ CASTILLO**, instancia de f/ 28-11-12, solicitando devolución de los recibos de C/ Cristo 1 al producirse un error en la domiciliación bancaria, pues los recibos indican corresponden a Vidal Jiménez Agudo, periodo de facturación 07-11/09/11; 10-11/12/11;01-12/03/12;04-12/06-12;07-12/09-12, importe total **15,81€** .Se le concede la devolución por importe total de 15,81€ cantidad que le será transferida a su cuenta en la entidad bancaria unicaja.Se aprueba igualmente requerir Vidal Jiménez Agudo el importe indicado.

- **D^a PURIFICACIÓN BOLAÑOSA RIOS**, instancia de f/ 16/11/12, solicitando acometida de agua de ½ pulgada en C/ carretas nº 39. *Se le concede previo pago de las tasas correspondientes.*
- **D^a MARGARITA AGUILERA CASTILLO**, comunicándole que el vehículo matrícula B-8543HH, ha causado baja definitiva en el registro de vehículos de la Jefatura de tráfico.
Se concede la baja definitiva del vehículo matrícula B-8543HH, a nombre de Margarita Aguilera Castillo con NIF 05647674R.
- **D.MERCEDES ILLESCAS GÓMEZ**, instancia de f/15/-11-12, solicitando que se tome las medidas necesarias para solucionar el problema de aguas turbias. *Se informa que se ha pasado su queja al responsable del tratamiento de aguas en la localidad, siendo Emaser empresa gestora del mantenimiento de Aguas en el Municipio.*
- **D^o ANTONIO MARIN VERA**, instancia de f/29/11/12, solicitando la devolución que corresponda por el exceso de lectura en el recibo del tercer trimestre. *No procede la devolución del recibo reclamado debido a que Ud recibo mencionado, ha devuelto por unicaja el 29/11/12 Deberá presentar informe de fontanero donde se indique. el tercer trimestre devuelto por unicaja el 29/11/12 por importe de 143,98€, igualmente indicar en el cuarto trimestre falta aportar el correspondiente informe del Fontanero Municipal*
- **VICTORIANO GENTIL MILLAN** .- instancia de f/ 15/11/12, solicitando la retirada del álamo sito en plaza de Las Cocheras por taponamiento de continuas hojas y residuos en los sifones de mi propiedad.
Se deniega lo solicitado, comunicándole que se realizará limpieza de la Plaza, rejillas de la zona

TERCERO.- APROBACIÓN DE FACTURAS PROVEEDORES.

- Por la Alcaldía se da cuenta de las facturas por suministros y servicios que se relacionan a continuación, siendo aprobada las mismas por **unanimidad** de todos los Concejales asistentes:

Nº FRAS	PROVEEDORES	IMPORTE €
10186/12	EMASER	13.064,64€
38/12	M ^a CARMEN BOLAÑOS VERA	100,00€
09/2012	CRISTINA RUBIO SIERRA	240,00€
10/2012	M ^a ESPERANZA RUBIO LÓPEZ	160,00€
19/2012	ROSA ESTRELLA GÓMEZ RAYO	160,00€
09/2012/10/2012	M ^a CARMEN GARCIA LABRADA	560,00€
08/2012	FRANCISCO J. CALERO PIZARRO	320,00€
03/2012	YOLANDA MORENO ALARCÓN	320,00€
07/2012	GREGORIA JIMENEZ REDONDO	560,00€
11/12	BAZAR CHELO	26,30€
	M ^a FRANCISCA HERRERA GARCIA	186,64€
821864	XEROX	216,93€
821863	XEROX	35,53€
918.342	XEROX	123,42€
918.343	XEROX	123,42€

0000885/12	CARBURANTES ELISA CALVO CAMACHO	1.501,44€
0000877/12	CARBURANTES ELISA CALVO CAMACHO	1.206,66€
0020	ANTONIO PIEDRAS GUTIERREZ	650,00
FCG0000041700	AUTO RECAMBIO MANSILLA S.L	64,02€
0718	TELJU	25,41€
FV/766	HIJOS DE PEDRO PAREJO Y PAREJO	158,78€
502	ROBERTO VERA JIMENEZ	158,06€
05/12	ESPERANZA LOPEZ ALCOBENDAS	36,20€
70/2012	CIPRIANO ARTECHE GIL	549,75€
	IMPORTE TOTAL	20.547,20€

Y no siendo otro el objeto de la presente, la presidencia levantó la sesión siendo las nueve horas y treinta minutos del día en principio indicado, extendiéndose la presente acta, de la que como Secretaría Acctal., doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA ACCTAL